

QUILMES, 9 de abril de 2013

VISTO el expediente N° 827-0268/13 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 082/11, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir el dictado de los cursos: Cuidados de Enfermería al Adulto y el Anciano II, y Estrategias de Enseñanza de la Lengua y Literatura, pertenecientes a las Licenciaturas en Enfermería, y en Educación, modalidad virtual.

Que la Resolución (C.D.) N° 082/11 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que las Comisiones Evaluadoras establecidas ad hoc han elaborado los órdenes de mérito correspondientes a dichas asignaturas.

Que, tal como lo indica la mencionada Resolución, el Consejo Departamental considerará los dictámenes elevados por las Comisiones Evaluadoras intervinientes y, de estimarlo satisfactorio, procederá a aprobarlos.

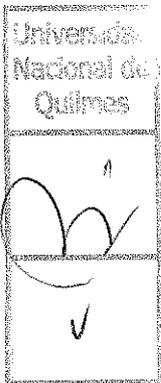
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los órdenes de mérito correspondientes a las convocatorias para cubrir los cargos docentes de las asignaturas: Cuidados de





Universidad
Nacional
de Quilmes

Universidad
Nacional de
Quilmes

[Handwritten signature]
✓

Enfermería al Adulto y el Anciano II, y Estrategias de Enseñanza de la Lengua y Literatura, pertenecientes a las Licenciaturas en Enfermería y en Educación, modalidad virtual, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 041/13

[Handwritten signature]

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

REFERENCIA 11:

Área: Enfermería.

Asignatura: Cuidados de Enfermería al Adulto y el Anciano II

Modalidad de enseñanza: presencial.

Modalidad de vinculación: designación en planta interina

Período de vigencia de la designación: marzo a julio de 2013

Categoría propuesta: Instructor

Dedicación propuesta: semi-exclusiva.

1. Agazzi, Ricardo Evaristo (DNI 12.341.752)
2. Percudani, José Martín (DNI 25.765.872)
3. Sobrero, Edith (DNI 16.027.442)

Quedan fuera del orden de mérito por no reunir los requisitos estipulados en la convocatoria (puntaje mínimo de 130 puntos y/o experiencia en la atención del paciente adulto y anciano):

Morinigo, Oscar Alberto
Hidalgo, Carina Sandra
Aramayo, Susana Elizabeth

REFERENCIA 501:

Carrera: Licenciatura en Educación Modalidad virtual

Área: Estudios del Lenguaje

Asignatura: Estrategias de Enseñanza de la Lengua y literatura

Modalidad de enseñanza: virtual

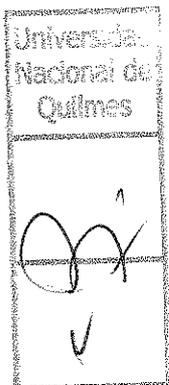
Modalidad de vinculación: contrato

Fecha de incorporación: 8 de marzo de 2012

Categoría propuesta: instructor

1. GENERANI, Gustavo Marcelo (DNI 17.450.787)
2. VERNINO, Teresita María (DNI 12.634.392)
3. CHOMSKI, Débora Marcela (DNI 16.920.857)
4. TEODOSIO, María Antonieta (DNI 16.100.032)
5. BOTTO, Malena (DNI 24.618.084)
6. BASSA FIGUEREDO, María Lorena (DNI 25.188.104)
7. MARI, Laura Edith (DNI 23.372.082)
8. SERPA, Cecilia (DNI 27.823.441)

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 041/13



Alberto Flores

